



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11682.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 - 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11682.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Sustitución de transformador en el centro de transformación de intemperie (CTI) existente, denominado San Miguel, por otro similar de 250 kVA, 20/0,42 kV.

Emplazamiento: En la localidad de Llordal, concejo de Castrillón.

Objeto: Aumentar la potencia del centro de transformación de intemperie.

Presupuesto: 9.072,19 €.

Oviedo, 14 de mayo de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-05177.